ROLETIN FIGIAL

PROVINC DE

Idministración . - Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700 Imp. de la Diputación Provincial,-Tel. 1916

Martes 12 de Julio de 1955 Núm. 153

No se publica los domingos ni días testivos. Ejemplar corriente: 1,50 pesetas, Idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

ADMINISTRACION CENTRAL Ministerio de la Gobernación Dirección General de Sanidad

Suspendiendo las exhumaciones de cadáveres y restos durante la época

Exemos. Sres.: Constituyendo un peligro para la salud pública el practicar exhumaciones de cadáveres o restos mortales en época estival, aun cuando se rodee de las mayores garantías higiénicas,

Esta Dirección general ha tenido

a bien disponer:

1.º Se suspenden las exhumaciones de cadáveres y restos mortales desde el día 1 de Julio del año actual aun cuando ya estuviesen autorizadas, hasta el 1 de Octubre próximo, en que podrán reanudarse con arreglo a las disposiciones vigentes.

2.º Se exceptúan únicamente de esta prohibición las exhumaciones que pudieran decretar las Autoridades judiciales, en virtud de las funciones que les están encomendadas.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de Junio de 1955,—El Director general, José A. Palanca. Exemos. Sres. Gobernadores civiles de todas las provincias. 2860

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

Relación de las licencias de uso de arma de caza expedidas en este Gobierno Civil durante el mes de Junio de 1955, que se publica en este periódico oficial con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de 3 de Junio de 1903. Núm. 408 Pedro Fernández García, vecino de Prioro, clase 4.ª, fecha 1 de Junio

409 Ildefonso García González, de

La Robla, id. id.

410 José González Canuria, de León, 3.a, 2.

411 José Carlos González Maldo nado, de León, 4.ª id.

412 Indalecio Casas Ferrero, de Santa María del Páramo, id. id.

413 Lucas Martino Martino, de Veguellina de Orbigo, id. id.

414 Francisco Fernández Pérez, de Veguellina de Orbigo, id. id.

415 Eugenio Rodero Escribano, de León, id. 3.

416 Julio Corujo Blanco, de Veguellina de Orbigo, id. id.

417 Ramón González Alvarez, de Pedredo, id. id.

418 Enrique Fernández Ramón, de Congosto, id. 4.

419 Honorato Martinez Diez, de León, id. id.

420 Francisco Sánchez Valle, de

Ponferrada, id. 10 421 Macario Pola Ordóñez, de Benllera, id. id.

422 Francisco Pérez Hernández, de Ponferrada, id. id.

423 Manuel del Valle San Miguel,

de Ponferrada, id. id. 424 Manuel San Miguel Alvarez, de Ponferrada, id. id.

425 Félix Gancedo Cubelos, de Ponferrada, id. id.

426 Francisco Rodríguez Arias, de Ponferrada, id. id.

427 Santos Palacios Rodríguez, de Ponferrada, id. id.

428 Roque Sáez Amigo, de Ponferrada, id. id.

429 Ovidio Blanco Diaz, de Ponferrada, id. id.

430 Antonio López Gregori, de Ponferrada, id. id.

431 Silio Rodríguez Fernández, de Fuentesnuevas, id. id.

432 José Martín Romero Alcelay, de Ponferrada, id, id

433 Antonio Cuesta Rodríguez, de Ponferrada, id. id.

434 Gonzalo Queipo de Llano, de Ponferrada, id. id.

435 Benjamin Barba Pérez, d'e Ponferrada, id. id.

436 Gervasio Vidal Argüello, de Ponferrada, id. id.

437 Bonifacio Gómez Martínez, de Columbrianos, id. id.

438 Daniel Alvarez Cubelos, de Ponferrada, id. id.

439 Plácido Pérez Blanco, de Pon-

ferrada, id. id. 440 José Jacinto Alonso Alvarez, de Santa María del Páramo, id. id.

441 Bernardo Martínez Santos, de Villamañán, id. 11.

442 Hilario Ferreras Ferreras, de Carbajal de Rueda, id. id.

443 Antonio Torre Cortés, de Ponferrada, id. id.

444 Marciano Morán Alvarez, de Prada de la Sierra, id. id.

445 Evencio Viñuela Gutiérrez, de Matallana de Torio, id. 14.

446 Ramón Manuel Arias Alvariña, de Matallana de Torio, id. id.

447 Adolfo Pérez Gutiérrez, de Pardavé, id. id.

448 Manuel Valladares Aller, de Cistierna, id. id.

449 Maximiliano González Cabezas, de Quintanilla del V., id. id.

450 Julio de Lera Pérez, de Matallana de Torio, id. id.

451 Ramiro Martínez Berlanga, de Berlanga del Bierzo, id. 15.

452 José Luis Ares Seco, de El Prioroto, id. id.

453 Jesús Reyero Fernández, de Ocejo de la Peña, id. id.

454 Marceliano Robles Prieto, de Valdevimbre, id. id.

455 Leopoldo Nieto Martínez, de Ponferrada, id. 16.

456 Angel Nieto Colinos, de S. Miguel de las Dueñas, id. id.

457 Angel Vila Ruisánchez, de Leon, 2.ª, id. 458 Fernando García Vergriete, de

León, 3.ª, id,

459 Jesús Domínguez Díaz, de Ponferrada, 4.*, id.

460 Ramón Martínez de la Cruz, de Ponferrada, id. id.

461 Ramón Martínez Alvarez, de

Ponferrada, id. id.

462 Aristides Ferrero Rodríguez, de Santa Maria del Páramo, id. id.

463 Lucas Ruiz Fernández, de Boñar, id. id.

464 Francisco Arias Valcarce, de Cacabelos, id. id.

465 Sergio Rebollar Prieto, de Sae-

lices del Payuelo, id. id.

466 Emilio Martínez Ibán, de Toldanos, id. id.

467 Ramón Martinez Alvarez, de Ponferrada, Galgo, 17.

468 Adelino Fontecha Balbuena, de Almanza, 4.ª, id.

469 Emilio Palacio Martínez, de Villar de Ciervos, id. 18.

470 Cecilio García Tejerina, de Lugán, id. 20.

471 Germán García Luengos, de

Gordoncillo, id. id.

472 Gerardo Queipo de Llano Sierra, de León, 3.ª id.

473 Atanasio Santos Laguna, de Gigosos, 4.a, 21.

474 Salvador Delgado Parisot, de Ponferrada, id. id.

475 Antolín Fernández Folgueral, de Fuentesnuevas, id. id.

476 Vicente Redondo Abajo, de Fontoria, id. id.

477 Máximo Amez Yende, de San-

ta María del Páramo, id. 22, 478 Celestino de la Fuente Martí-

nez. de Antimio de Arriba, id. id. 479 Eduardo Francisco Huerta, de

Coladilla, id, id. 480 Anibal Rodríguez González,

de Susañe del Sil, id. id.

481 Salvador González Ares, de Ponferrada, id. id.

482 Bernardo Sarra Sánchez de Ponterrada, id. id.

483 Agustín Martin Borregón, de Ponferrada, id. id.

484 Vicente López Maciá, de Pon-

ferrada, id. id. 485 Marcelino Antón Ortiñez, de

Ponferrada, id. id. 486 Manuel Puente López, de Pon-

ferrada, id. id. 487 Lorenzo Prieto Alvares, de

Ponferrada, id. id.

488 Lorenzo López Valcarce, de Ponferrada, id. id.

489 Emilio Blanco Mijares, de Corbón del Sil, id. id.

490 Salustiano Fernández Valla-

dares, de León, 3.ª, id. 491 Teodoro Berjón Beascoechea,

de León, 4.ª id, 492 Alberto Delgado Blanco, de

León, id. id. 493 José María Martínez Millán

de León, id. id. 494 Jesús Blanco Pascual, de León

id.

495 José Taboada Vázquez, de Villaseca de Laceana, 4.º, id.

496 Gerardo Candanedo Blanco, de León, id. 23.

497 Francisco Llamazares García,

de León, id. id. 498 Gabino Blanco Morán, de Pa-

lacios de Fontecha, id. id.

499 Lucas González Colino, de Veguellina de Orbigo, id. 25.

de Villamañán, id. id.

501 Isaac Martinez Sánchez, de

León, id. id. 502 Rogelio Simón Pajares, de Quintanilla de Losada, id. 27

503 Sabino Fernández Fuente, de Armada, id. id.

504 Emiliano Diez Rodríguez, de Armada, id. id. 505 Bernardo Ayel Cadenas, de Vi-

llaquejida, id. id. 506 Venancio Herreras Robles, de

Puente Castro, id. id.

507 Francisco Mendaña de la Fuente, de Santibánez de Valdeiglesias, id. 28.

508 Pedro Martinez Pérez, de La Nora del Río, id. id.

509 José Llamesa Robles, de Matallana de Torio, id. id

510 Bernardo Blanco Casado, de Oceja de Valdellorma, id. 30.

511 José Alonso Benavides, de Villanueva de Jamuz, id. id.

512 Bautista Esual Iraola, de La Bañeza, id. id.

513 Martin Asensió Santos, de Huerga de Garaballes.

514 Heliodoro González García, de Villar de Santiago, id. id.

515 David Alvarez Fernández, de Fresnellino del Monte, id id.

516 Manuel Villaverde Canabal, de Matallana de Torio, id. id.

517 Marcelino Sabugo Alvarez, de Llamas, id. id.

518 Gabriel García Alonso, de Gordoncillo, id. id.

519 Enrique Robla Contreras, de León, id. id.

León, 6 de Julio de 1955.-El Secretario General, (ilegible).

Confederación Hidrográfica del Duero

La Excma. Diputación Provincial de León, solicita del Ilmo. Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero Autorización para la construcción de un muro de defensa en el río Tuerto, término municipal de Santa María de la Isla (León); así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto, son las siguientes:

El muro se construirá junto al puente sobre el río, agua abajo del mismo, con una altura máxima de 4'50 metros y cimiento de 3'50 metros hasta terminar con 2.50 metros de altura sobre 260 metros de cimiento. La longitud total será de 75'00 metros en planta circular.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que preceptúa el R. D. Ley de 7 de Enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletin Oficial de la

500 Isaac Fernández Rodriguez, Provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo, para su examen, en el Negociado de Concesiones de la Confederación Hidrográfica del Duero, Muro, 5, en Valladolid; lo que habrán de realizar en horas hábiles de ofícina.

Valladolid, 28 de Junio de 1955. El Ingeniero Director, Antonio de Corral.

2823 Núm. 787.—118,25 ptas.

Servicios Hidráulicos del Norte de Esnaña

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: D. León Pérez Alonso.

Clase de aprovechamiento: Lavado de carbones.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivar-

se: Arroyo del Campo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cabrillanes (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del R. D.-Ley número 33 de 7 de Enero de 1927, modificado por el de 27 de Marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del présente anuncio en el Boletin Oficial del Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Dr. Casal, 2, 3.°, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del R. D. Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 5 de Julio de 1955. El In-

geniero Director (ilegible). Núm. 791.-154,00 ptas. 2818

INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Constantino Alfonso Alvarez, vecino de Páramo del Sil, en concepto de Presidente interino de la «Coto de Presidente interino de la «Coto de Presidente interino de la «Coto de la misma en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, creados por Real Decreto de 12 de Abril de 1901, del que viene disfrutando desde tiempo inmemorial, de lo ríos Campos o Valseco y Salentinos, en el sitio llamado «Peña Abrazada», en términos del Ayuntamiento de Páramo del Sil, con destino al riego de unas 9 áreas de terreno, en el lugar denominado «La Veccilla».

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de

León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Páramo del Sil, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle del Dr. Casal, número 2, 3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 23 de Junio de 1955.—El Ingeniero Director (ilegible).

2722 Núm. 781. - 96,25 ptas.

0 0

D. Constantino Alfonso Alvarez, vecino de Páramo del Sil, en concepto de Presidente interino de la «Comunidad de Regantes de Páramo del Sil», solicita la inscripción a favor de la misma en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, creados por Real Decreto de 12 de Abril de 1901, del que viene disfrutando en el río Campos o Valseco, en el sitio llamado «La Nueva».

en términos del Ayuntamiento de Páramo del Sil. con destino al riego de unas 10 hectáreas de terreno, efectuándose el desague en el sitio nombrado «La Cerca».

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Páramo del Sil, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle del Doctor Casal, núm. 2, 3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 23 de Junio de 1955.-El Ingeniero Director (ilegible).

2723

Núm. 780.—93,50 ptas.

IEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Provincia de León

PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Mayo de 1955.

fámer 3 de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO				
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año	LUGAR	Provincia
8.509 8.510 8.511 8.512 8.514 8.515 8.516 8.516 8.516 8.516 8.516 8.516 8.516 8.516 8.523 8.536 8.537 8.536 8.537 8.538 8.538 8.538 8.538 8.538 8.538 8.538 8.539 8.536 8.536 8.536 8.537 8.536 8.537 8.537 8.537 8.538 8.538 8.538 8.539 8.536 8.536 8.536 8.537 8.536 8.537 8.536 8.537 8.536 8.537 8.536 8.537 8.536 8.536 8.537 8.536 8.537 8.536 8.536 8.536 8.537 8.536 8.	1. a a 2. a a 1. a a 2. a a 1. a a 2. a a a 1. a a 2. a a 1. a 2. a a 2. a a 1. a 2. a a 2. a a 1. a a 2. a a a 1. a a 2. a a a 1. a a 2. a a a a a 1. a a 2. a a a a a 1. a a 2. a a a a a 1. a a 2. a a a a a a a a a a a a a a a a	Miguel Campos Cerezal Bieucipio-Antonio Sánchez Rodriguez Celsa-Nieves Martínez Alvarez	Antonio Benjamín, Miguel Gregorio Agustín Faustino José Luis Patricio Marcelo Julián Lucio Jesús Emilio Eduardo Lucas Cecilio Maximiano Joaquín Secundino Serafín Andrés	Antia. Margarita Dolores. Ernestina. Engracia. Estrella. Iovita. Segismunda Rosario. Bernarda. Pilar. Felisa. Celia. Antonia María M. Concopción Julia. Elcina. Luisa. Matilde. Agustina Juara. Marcela Gabriela. Herminia Doradía Iosefa Felisa Beatriz.	26 23 37 27 11 2 13 25 28 4 21 11 25 24 21 11 25 24 21 11 25 24 21 11 25 24 21 11 25 24 21 11 25 24 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21	Marzo. Julio. Marzo. Julio. Agosto. Diciembre. Enero. Marzo. Mayo. Enero Abril. Junio. Octubre Julio. Octubre Octubre Octubre Octubre Septiembre	1932 1934 1926 1932 1929 1933 1930 1930 1930 1935 1918 1935 1918 1933 1924 1932 1928 1928 1928 1929 1930	S Andrés del R Riaño Gradefes Gradefes Ceuta Palazuelo de Boñar Fresno Camino Valladolid Buenavista de Valdavia Villabrazo Bembibre Vega de Valcarce Irobajo Camino León Morales Stª Cruz del Monte Benavides de O Valderrueda Cillamayor León Gijón Earrión de los Condes Santa Olaja León Azuaga 8ta Maria del Páramo Valdevimbre Valdevimbre	Idem. Idem. Idem. Cádiz. León. Idem. Valladolid. León. Zamora. León, Idem.

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADULIU

Hallándose vacantes en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por el presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos, a fin de que los que deseen tomar parte en él presenten, ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente, la solicitud y documentos que previene el artículo 47 del Decreto de 25 de Febrero de 1949, en el término de un mes, a partir de la publicación de este anuncio:

Juez de Paz de Cabrillanes.

Valladolid, 4 de Julio de 1955 .-El Secretario de G.º (ilegible).-Visto bueno: El Presidente

Juzgado de Instrucción de Ponferrada

Don Bernardo-Francisco Castro Pérez, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento de apremio derivado del sumario seguido en este Juzgado bajo el número 128 de 1953, sobre hurto, contra Pedro González Fernández, mayor de edad, casado, minero y vecino de La Ribera de Folgoso, en el que acordé sacar a pública y primera subasta los bienes que luego se dirán por término de veinte dias y por tipo de tasación de los mismos, que luego se dirá, señalándose para que tenga lugar el acto del remate el día ocho del próximo mes de Agosto, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Condiciones

1.ª Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán consignar sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento del valor de la tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se cubrirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación pericial de los

bienes.

3.a Se hace saber a los licitadores que no han sido presentados los títulos de propiedad del inmueble embargado, por lo que, deberán con-formarse con la titulación o documentación que obra en autos.

4.º El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de la subasta

Una finca sita en «Los Gerones», término de La Ribera, de cuatro áreas de cabida, que linda: al Norte, Victoriano González; Sur, Pedro González; Este, mata de roble, y Oeste, herederos de Gregorio Alonso. cincuenta y cinco.-Francisco José 2768

de doscientas cincuenta pesetas.

Dado en Ponferrada, a cinco de Julio de mil novecientos cincuenta v cinco. - Bernardo-Francisco Castro Pérez.-El Secretario, Fidel G. de Enterría y Camazón.

Núm. 790.—154,00 ptas.

Requisitoria

Cordero García, Daniel, mayor de edad, viudo, joyero, hijo de Antonio y Priscila, vecino que fué de esta ciudad, y actualmente en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado en término de diez días al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado en sumario que bajo el número 56 de 1955, se instruye contra el mismo sobre apropiación indebida y ser constituído en prisión, apercibiéndole que caso de no comparecer, será declarado en

Al propio tiempo ruego y encargo a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a su busca y captura, poniéndolo, caso de ser habido, a dis-

posición de este Juzgado.

Dado en Ponferrada, a primero de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco.-El Juez de instrucción, Bernardo-Francisco Castro Pérez.—El Secretario, Fidel Gómez. 2737 2737

Magistratura de Trabajo de León

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León

v su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el núm. 283 de 1955 contra D. Angel Fernández Rodríguez, para hacer efectiva la cantidad de 609,75 pesetas, importe de Seguros Sociales, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Un macho cerrado, pelo castaño, alzada regular, valorado en dos mil

pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia, el día trein-ta de Julio, y hora de las once de la mañana. Para tomar parte, los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación, y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho a tanteo por término de cinco días, y, en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a veintiocho de Junio de mil novecientos Florencio Martinez.

Dicha finca tiena un valor pericial Salamanea Martin. — El Secretario. E. de Paz del Río.—Rubricados. Núm. 789.-112,75 ptas.

> Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el núm. 176 de 1955 contra Carbonería «La Magdalena», para hacer efectiva la cantidad de 827 pesetas, importe de cuo. tas de Seguros Sociales, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días, sin sujeción a tipo, y condiciones que se expresa-rán, los bienes siguientes:

Un carro volquete de los llamados de vara, de color rojo, valorado en

mil doscientas pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día trece de Agosto, y hora de las doce de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días, y en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para seneral conocimiento, en León, a seis de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco.—Francisco José Salamanca Martín.—El Secretario, E. de Paz del

Rio-Rubricados.

Núm. 788.—115,50 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Junta Local de Fomento Pecuario de Cebrones del Rio

Anuncio.—Se hace saber a todos los poseedores de ganado lanar, que el día 17 del actual, a las 11,30, tendrá lugar la segunda subasta, por pujas a la llana, de los aprovechamientos de pastos, hiervas y rastrojeras de los poligonos de Cebrones del Río y San Martin de Torres, bajo el tipo de tasación de 38.000 y 45.000 pesetas, respectivamente.

Para tomar parte en la subasta será condición presentar la cartilla ganadera, y depositar en la mesa el diez por ciento de la tasación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en la Casa Consistorial, que es donde se ha de celebrar dicha subasta.

Cebrones del Rio, a 1 de Julio de 1955 – El Jefe de la Hermandad,

Núm. 786.—63,25 ptas.